NOTA DNCP/DNC/N° 21709 / 2015

Asunción, 16 de Septiembre de 2015.

REF.: EXP. N° 325950 (11/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de recarga de extintores". – ID N° 292210

Señora:
MARTA MARTÍNEZ, Jefa.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación a la aclaración N°1, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la misma a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1- Hemos observado inconsistencia en el sistema de adjudicación establecido en el **SICP** con la carta por ello recomendamos a la convocante realizar las modificaciones correspondientes.
2- En el **punto 24** sugerimos a la convocante indicar que la adjudicación se dará a conocer 5 días posteriores a la emisión de la resolución de adjudicación.
3- En el **punto 25** de la carta de invitación establecen que formalizaran la presente contratación por contrato en cambio en **Formulario N°8** dice Aplica.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal.
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa
KAREN AGUILERA
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP-DNC

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB